

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS Nit. 811021783 DANE. 105001010367

ACTA DE ADJUDICACIÓN N.15-2022

10 de noviembre de 2022

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 07 del 7 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO

- Que el artículo 11° numeral 1 y artículo 30 Numeral 1° de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública para contratar: Actividades pedagógicas y culturales, navidad para estudiantes enmarcadas en los Proyectos Ética y valores y Educación Religiosa Escolar.
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: PASTELERIA SANTA ELENA S.A. cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo Primero: Adjudicar la invitación pública a: PASTELERIA SANTA ELENA S.A. con NIT: 890929455-5 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L (\$5.229.000.00)

Artículo Segundo: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se calarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal Nº 15 del 03 de noviembre de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día 10 de noviembre de 2022

Mary Luz Rodríguez G

Rectora